



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VICERRECTORÍA GENERAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENESTAR

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN 2014
DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

PROYECTO DE INVERSIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Dotar a la Universidad de una infraestructura física, tecnológica y de soporte para el cumplimiento de la misión institucional.

PROGRAMA 10: Tecnologías de información y comunicaciones.

PROYECTO: Sistema de Información de Bienestar Universitario: SIBU-Fase II

- Con base en visitas hechas a todas las sedes, se identificaron los ajustes a las funcionalidades del SIBU, los cuales sirvieron de soporte para construir los términos de referencia de la fase II del sistema.
- Se solicitó el aval ante el Comité Nacional de Informática y comunicación para dar inicio al proceso de contratación que posteriormente se llevó a cabo y que concluyó con la suscripción de la respectiva Orden de Prestación de Servicios en el mes de diciembre de 2014 y en este mes se dio inicio a su ejecución.

PLANEACIÓN OPERATIVA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Consolidar el Sistema de Bienestar Universitario , que facilite el desarrollo de actividades académicas en ambientes adecuados, la sana convivencia, la inclusión social, el auto cuidado y la promoción de hábitos de vida saludable, para los integrantes de la comunidad universitaria.

PROGRAMA 11: Consolidación del Sistema de Bienestar Universitario

POLÍTICA Y REGLAMENTACIONES.

- Dentro de los avances en la formulación de políticas en 2014, se destaca la expedición del Acuerdo 04 de 2014 del Consejo de Bienestar Universitario y las demás normas que se derivan de este Acuerdo, que reglamenta los apoyos socioeconómicos estudiantiles de los programas del Área de Gestión y Fomento Socioeconómico del Sistema de Bienestar Universitario. Esta norma precisó los criterios y flexibilizó los requisitos para acceder a dichos apoyos.

- Así mismo, se expidió el Acuerdo 08 de 2014 del Consejo de Bienestar Universitario que establece disposiciones para prestar los servicios expendios y consumos de alimentos dentro de los campus universitarios, con el fin de contribuir con el bienestar individual y colectivo de los integrantes de la comunidad universitaria y fomentar acciones que propendan por una universidad saludable. Igualmente, se expidió el Acuerdo 06 de 2014 del Consejo de Bienestar Universitario, con el fin de orientar a las sedes en la realización y apoyo de eventos institucionales y optimizar los recursos que se destinan para los servicios y acciones de Bienestar Universitario.
- Un logro importante para la consolidación del Sistema de Bienestar Universitario, fue la aprobación por parte del Consejo Superior Universitario, de la estructura académico administrativa de las sedes Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira. En la estructura aprobada, se crea en estas sedes, la Dirección de Bienestar Universitario y se establecen las cinco (5) áreas que conforman el Sistema y los programas adicionales que se implementan en algunas sedes que complementan las acciones de bienestar. Las sedes de Presencia Nacional están en el proceso de reglamentar la estructura académico administrativa.
- Adicionalmente, como parte de la implementación de la política de inclusión educativa y la expedición de Ley Estatutaria No. 1618 de 2013, se estableció el valor de la matrícula para admitidos a programas curriculares de pregrado que se encuentran en situación de discapacidad, disposición que fue reglamentada por el Acuerdo 172 de 2014 del Consejo Superior Universitario a solicitud del Comité Nacional de Matrícula. Adicionalmente, se elaboró una propuesta de reglamentación del Observatorio de Inclusión Educativa que se pondrá a consideración de las instancias académicas expertas de género, discapacidad, víctimas y demás temas afines, para posteriormente presentarlo para aprobación de las instancias universitarias competentes.
- Como resultado de un trabajo concertado con las Direcciones de Bienestar Universitario de todas las sedes y el acompañamiento de la División Nacional de Presupuesto y la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, se elaboró una propuesta de lineamientos para el manejo del presupuesto de bienestar universitario. Esta propuesta avanzó en la actualización y armonización de los rubros en que se asigna el presupuesto de Bienestar Universitario con la estructura y organización del Sistema de Bienestar Universitario. La Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, una vez revisada y hechos los ajustes correspondientes, expidió la “*Guía de lineamientos para el manejo de plan de cuentas presupuestales de bienestar universitario – Gastos*”, que permitirá orientar a las Direcciones de Bienestar Universitario en la asignación de sus recursos, buscando el fortalecimiento de todas las áreas que conforman el Sistema de Bienestar Universitario y permitiendo el desarrollo de los programas y actividades que implementa.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

- Durante el 2014, se realizaron encuentros de seguimiento con los profesionales de todas las sedes responsables de las Áreas que conforman el Sistema de Bienestar Universitario

orientados a la revisión de la reglamentación vigente y al nivel de implementación de los programas. Como resultado de estos encuentros, se concertó la propuesta de modificación de la reglamentación de apoyos socioeconómicos estudiantiles, la propuesta de institucionalizar los encuentros culturales y los juegos nacionales de la Universidad Nacional de Colombia, así como la importancia de fortalecer las acciones que adelanta el Área de Salud en todas la sedes y la necesidad de revisar la normatividad del Área de Acompañamiento Integral.

- Se realizó el *Tercer Pleno de Bienestar Universitario* en la Sede Medellín, que reunió a los directores del nivel Nacional, Sede y Facultad, con el fin de analizar y evaluar la implementación del Sistema de Bienestar Universitario. Como resultado del pleno, se priorizaron algunas temáticas que serán abordadas a través de mesas de trabajo conformadas por los Directores de Bienestar de todos los niveles de organización institucional. Las temáticas a tratar son: Estructura y Organización del Sistema de Bienestar Universitario, Presupuesto, Asuntos Disciplinarios, Cultura y Convivencia, Información e Indicadores y Bienestar Docente y Administrativo.
- Se realizaron en la sede Bogotá, los primeros Juegos Nacionales para servidores públicos docentes, administrativos y trabajadores oficiales de la Universidad Nacional de Colombia que contó con la participación 750 deportistas, 200 mujeres y 550 hombres, provenientes de seis (6) sedes de la Universidad y nueve (9) universidades externas.
- Se estableció un convenio cooperación con el Departamento de Nutrición Humana de la Facultad de Medicina de la Sede Bogotá, para evaluar la calidad de los servicios de alimentos existentes en las diferentes sedes. Esta evaluación derivó en la necesidad de formular estrategias de mejoramiento y seguimiento orientadas a mejorar la calidad de los servicios ofrecidos, así como en la necesidad de establecer una política alimentaria y nutricional que redunde en el bienestar individual y colectivo de los integrantes de la comunidad universitaria.
- Es importante resaltar también los avances obtenidos por las instancias de Bienestar Universitario en el fortalecimiento de la convivencia, la cultura de campus amables para el desarrollo de la vida universitaria, la atención de situaciones de conflictos y la protección de los Derechos Humanos de los integrantes de la comunidad universitaria. En este sentido se fortalecieron las acciones realizadas en las sedes para prevención e intervención de la venta y consumo de sustancias psicoactivas, utilización de los espacios institucionales para ventas informales, desarrollo de talleres triestamentarios para el manejo y atención de conflictos, detección e intervención temprana de factores de riesgo es salud, atención prioritaria en situaciones de crisis emocional, participación en escenarios interinstitucionales orientados a la protección y defensa de los Derechos Humanos, así como el desarrollo de espacios académicos sobre inclusión educativa y equidad de género.
- Se destaca además, como parte de las estrategias de fortalecimiento de la convivencia, el impulso dado a los procesos de inducción y reinducción dirigidos a estudiantes, docentes y funcionarios administrativos, así como el desarrollo de contenidos en asignaturas de inducción que contribuyen con el fortalecimiento del entorno ético y aportan en la consolidación del plan anticorrupción que lidera la Dirección Nacional de Planeación y Estadística. Cabe resaltar el trabajo conjunto adelantado con la Dirección Nacional de Personal Académico y administrativo, para el fortalecimiento del proceso de inducción y

reinducción de servidores públicos docente y administrativo, que permitió avanzar en una propuesta de procedimiento y trazar lineamientos que orienten a las sedes en la realización de estas actividades. La propuesta está en revisión en las sedes, tanto por las instancias de bienestar como de personal.

- Un propósito central de la gestión en 2014 de las Direcciones de Bienestar Universitario del nivel Nacional y de Sede, fue la fortalecer el proceso de cobro de cartera de préstamo estudiantil. Dentro de los avances logrados se destaca el levantamiento de un diagnóstico actualizado del estado de la cartera; la elaboración de procedimientos para la gestión de cobro; el aporte en la expedición de normatividades requeridas para armonizar aspectos relacionados con el préstamo estudiantil; manual de castigo de cartera; la implementación de acciones pedagógicas con los actuales beneficiarios de préstamo para comprometerlos con el cumplimiento de las obligaciones adquiridas; y el monitoreo periódico a los avances en las sedes en la recuperación de cartera. Hay que destacar que en 2014 se logró la recuperación de algo más de \$4.283 millones de pesos por este concepto.

MÁS ESPACIOS PARA EL BIENESTAR UNIVERSITARIO.

- Un logro importante en 2014, son los avances en infraestructura de espacios destinados para el Bienestar Universitario que tuvieron sedes como Medellín, con la puesta en funcionamiento del edificio Ágora que concentra varios programas y servicios de Bienestar. También en la Sede Bogotá, hubo avances significativos en infraestructura para Bienestar Universitario, donde se destaca la adecuación y dotación del comedor central y el fortalecimiento de la red de comedores y cafeterías del campus, lo que mejoró la oferta del servicio de alimentación a la comunidad universitaria. De igual modo, la sede Orinoquia adelantó la construcción de la nueva cafetería que entrará en funcionamiento en 2015, con lo que espera contribuir con el mejoramiento del bienestar de dicha comunidad mejorando la calidad del servicio de alimentación.
- Adicionalmente, la sede Manizales mejoró los alojamientos estudiantiles con inversión en mantenimiento y dotación de muebles y equipos y adecuó nuevos espacios para el desarrollo de los programas de cultura y deportes en el campus Palogrande.
- También se destacan las construcciones y adecuaciones de las instalaciones físicas donde se adelanta el programa de la Escuela en la Sede Medellín, así como la adecuación de aulas, zonas de recreación e instalaciones en el IPARM y el Jardín Infantil de la sede Bogotá.

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN BIENESTAR UNIVERSITARIO.

- Durante la vigencia 2014, se socializó con los equipos de trabajo de las sedes el estado del Macroproceso de Bienestar Universitario lo que permitió trazar un plan de mejoramiento que incluyó: el levantamiento de los procedimientos del Área de Salud que estaban pendientes de estandarización; el seguimiento a todas las sedes para determinar el nivel de implementación de procesos y procedimientos estandarizados de las demás áreas y programas del Sistema de Bienestar Universitario ; la necesidad de actualizar los procedimientos para ajustarlos a las nuevas normas y a las dinámicas que se vienen dando

en las sedes; y la actualización en el aplicación electrónica del sistema de gestion-Soft Expert- con las acciones de mejoramiento propuestas para Bienestar Universitario y los logros alcanzados.

- Igualmente, se elaboró una propuesta de lineamientos y formatos e instrumentos para evaluar el nivel satisfacción de los usuarios de los programas de Bienestar Universitario a partir de la recolección de los instrumentos que utilizan las sedes. Se espera su aplicación para el año 2015.

ALIANZAS EXTERNAS.

- En 2014, se renovó el contrato con el ICETEX para continuar apoyando los trámites que deben adelantar los estudiantes de pregrado y posgrado interesados en obtener créditos de matrícula y sostenimiento en las diferentes líneas que ofrece esta institución del Estado. Cerca de 2400 estudiantes por periodo académico son beneficiarios de créditos con el ICETEX. Adicionalmente, se llevó a cabo la revisión de las conciliaciones de los valores girados por ICETEX por créditos de matrícula, en los años 2013 y 2012 y el periodo 2011-2.
- Frente al Programa del Gobierno Nacional “10 Mil Créditos Becas”, en el 2014, se realizaron las gestiones necesarias para informar requisitos y fechas a los potenciales beneficiarios que fueron admitidos en la Universidad.
- Igualmente, durante el año 2014, todas las sedes de la Universidad, establecieron convenios con el Departamento de la Prosperidad Social-DPS, y a través del programa “jóvenes en acción” se pudieran otorgar subsidios de manutención a 2411 estudiantes de todas las sedes.
- Hay que señalar también, los convenios vigentes con entidades públicas, privadas y del sector cooperativo, que benefician a cerca de seis mil (6000) estudiantes de todas las sedes con apoyos económicos bajo las figuras de préstamo, préstamo condonable o apoyo no reembolsable.

MANEJO DE INFORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES.

- Un logro significativo de la gestión en 2014 en lo relacionado con el manejo de información, fue la continuación de la puesta en funcionamiento de las funcionalidades del Sistema de Información de Bienestar Universitario -SIBU en la Sede Bogotá, proceso que requirió del acompañamiento y apoyo de soporte por parte de la Dirección Nacional de Bienestar y que adicionalmente, requirió de la elaboración y ejecución del contrato de soporte y mantenimiento del primera fase del SIBU. Se destaca además, la Capacitación realizada en cinco (5) facultades de la sede Bogotá sobre las funcionalidades del SIBU.
- Se trabajó con las demás sedes, para mejorar la recolección y suministro de datos y el manejo de información que incluyó la construcción y entrada en producción de una herramienta tecnológica temporal para la captura de información de las acciones realizadas

por Bienestar Universitario. Esta herramienta será desmontada en la medida en que se implementa la Fase II de SIBU.

- Se realizó la construcción del formulario encuesta y los indicadores para estudiantes de pregrado en la etapa de permanencia, y se inicio el trabajo para la etapa previo al egreso. Adicionalmente, la Dirección Nacional de Bienestar entró a participar en el equipo matricial liderado por la Dirección Nacional de Planeación y Estadística, para la definición de los indicadores estratégicos de la Universidad.
- Se adelantó el seguimiento a la implementación por parte de las sedes, de los 27 indicadores de gestión construidos para Bienestar Universitario durante los periodos académicos 2012-01, 2012-03, 2013-01, 2013-03 y 2014-01 que evidenció inconsistencia en la información reportada y la necesidad de unificar los reportes de indicadores.

FORTALECIMIENTO DE ÁREAS Y PROGRAMAS.

Además de los desarrollos de la gestión general del Sistema de Bienestar Universitario para el cumplimiento del objetivo estratégico del Plan Global de Desarrollo 2013-2015, se evidencian logros importantes en la gestión adelantada en las sedes por las áreas que conforman el Sistema, dentro de los que se destacan:

- Con la unificación de la historia clínica en todas las sedes de la Universidad, el área de Salud logró unificar criterios para la identificación e intervención oportuna de factores de riesgo en la comunidad estudiantil. Igualmente, se destaca la articulación con otras instancias de la Universidad como unisalud, salud ocupacional y las facultades de salud (de la Sede Bogotá), para el desarrollo de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigida a toda la comunidad universitaria. Adicionalmente, el Área de Salud de la sede Bogotá puso en funcionamiento el Sistema de Información en Salud Universitaria-SINSU, lo que lo que agilizó el funcionamiento de sus programas. Aunque es necesario hacer algunos ajustes al SINSU, este se convertirá en una herramienta de apoyo para el desarrollo de los programas del área en todas las sedes.
- En el Área de acompañamiento Integral fortaleció los programas de inducción y de adaptación al medio universitario de los estudiantes y empleados especialmente con su participación en el desarrollo de contenidos de asignaturas de inducción que se implementan en varias sedes. Así mismo fortaleció estrategias de acompañamiento y tutoría académica a los estudiantes que desarrolló de manera conjunta con las instancias académicas tanto de sede como de Facultad.
- En Área de Actividad y Física y Deporte de todas las sedes, orientó sus esfuerzos a visibilizar sus programas, mejorando con esto la participación de los integrantes de la comunidad universitaria en las actividades implementadas. Así mismo, integrantes de la comunidad universitaria que son deportistas de alto rendimiento, lograron distinciones por su participación en certámenes de alta competencia. Igualmente los integrantes de las selecciones deportivas en las diferentes sedes de la Universidad, obtuvieron distinciones por su participación destacada en competencias deportivas de carácter local, regional, nacional e internacional.

- Por su parte, el Área de Cultura fortaleció sus programas, logrando igualmente mayor participación de los integrantes de la comunidad universitaria en las actividades desarrolladas. Se destaca además, la consolidación de la calidad de los grupos artísticos internacionales que recibieron distinciones y lugares de honor por su participación en eventos externos de carácter local, regional, nacional e internacional.
- Se evidencian también avances en otros programas de Bienestar Universitario que se implementan en las sedes como la formalización del programa de la Escuela de la Sede Medellín por el consejo de Sede, La participación del Colegio IPARM de la sede Bogotá, en el proyecto de centros de innovación educativas regionales-CIER, para fortalecer el uso de las TIC's en las prácticas educativas en los niveles de preescolar básica y media y como resultado de la participación recibió equipos de computo para el mejoramiento de su infraestructura tecnológica. La refrendación de la acreditación del jardín infantil de la sedes Bogotá como sala amiga de lactancia. Y el apoyo en al organización y realización del tercer Encuentro Nacional de Egresados.

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN 2014 DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

APOYOS SOCIOECONÓMICOS

Como parte de las estrategias establecidas por la Universidad, para contribuir a mitigar la deserción estudiantil asociada a factores socioeconómicos, en los periodos académicos 2014-01 y 2014-03, a través del Área de Gestión y Fomento Socioeconómico de las sedes, se entregaron 7.033 y 7.670 apoyos socioeconómicos, respectivamente, a estudiantes de las diferentes sedes. En algunos casos, estos apoyos se otorgaron con recursos de instituciones diferentes a la Universidad.

| Sede | Tipo de Apoyo | Beneficiarios por apoyo 2014-01 | Beneficiarios por apoyo 2014-03 |
|-----------|---|------------------------------------|------------------------------------|
| Bogotá | Préstamo Estudiantil 939 ⁽¹⁾ | 196 | 95 |
| | Préstamo Estudiantil 001 ⁽²⁾ | 403 | 360 |
| | Apoyo Alojamiento | 183 | 171 |
| | Apoyo Alimentario | 2.763 | 3.605 |
| | Apoyo Transporte | 832 | 774 |
| Medellín | Préstamo Estudiantil 939 ⁽¹⁾ | 21 | 17 |
| | Préstamo Condonable ⁽³⁾ | 74 | 66 |
| | Apoyo Alojamiento | 88 | 92 |
| | Apoyo Alimentario | 115 | 165 |
| | Apoyo Económico | 145 | 140 |
| | Apoyo Transporte | 758 | 738 |
| Manizales | Préstamo Estudiantil 939 ⁽¹⁾ | 6 | 5 |
| | Apoyo Alojamiento | 174 | 170 |
| | Apoyo Alimentario | 557 | 591 |
| Palmira | Préstamo Estudiantil 939 ⁽¹⁾ | 19 | 10 |
| | Préstamo Estudiantil 001 ⁽²⁾ | 50 | 42 |
| | Apoyo Alimentario | 442 | 479 |
| | Apoyo Transporte | 29 | 28 |
| Caribe | Apoyo Transporte | 17 | 11 |
| Orinoquia | Apoyo Alimentario | 25 | 23 |

| | | | |
|-----------------|-------------------|--------------|--------------|
| | Apoyo Transporte | 30 | 33 |
| Amazonia | Apoyo Alojamiento | 73 | 0 |
| | Apoyo Alimentario | 33 | 40 |
| | Apoyo Económico | 0 | 15 |
| Totales | | 7.033 | 7.670 |

Fuente: Bienestar Universitario de sedes.

- (1) Resolución 939 de 1993 de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, "Por la cual se reglamentan los Préstamos para los estudiantes de pregrado en la Sede de Santafé de Bogotá, Sede Palmira y para los estudiantes de Programas Especiales de las Sedes de Medellín y Manizales"
- (2) Resolución 001 de 2011 del Consejo de Bienestar Universitario, " Por la cual se reglamentan los programas de Gestión Económica, Gestión para el Alojamiento, Gestión Alimentaria y Gestión para el Transporte, que hacen parte del Área de Gestión y Fomento Socioeconómico, del Sistema de Bienestar Universitario, para la comunidad estudiantil de la Universidad Nacional de Colombia".
- (3) Resolución 012 de 1990 del Consejo de Sede Medellín, "Por la cual se reglamentan los Préstamos Estudiantiles para los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín", y sus normas modificatorias.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA EL BIENESTAR DE LOS ESTUDIANTES

La Universidad ha suscrito acuerdos con entidades externas, a través de los cuales se brinda a los estudiantes recursos en especie o en dinero, en modalidad de crédito o subsidio. En la modalidad de crédito, en algunos casos estos recursos pueden ser condonables parcial o totalmente, conforme a lo establecido previamente en los acuerdos con las entidades.

Alianza con Modalidad de Subsidio

| ALIADO | SEDE | BENEFICIARIOS POR PERIODO ACADÉMICO | |
|---|---------------------------|-------------------------------------|---------|
| | | 2014-01 | 2014-03 |
| FUNDACION BACATÁ | BOGOTÁ | 150 | 192 |
| ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA POR LA EDUCACIÓN - AMA | MEDELLÍN | 44 | 100 |
| DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – DPS | BENEFICIARIOS 2014 | | |
| | BOGOTÁ | 676 | |
| | MEDELLÍN | 451 | |
| | MANIZALES | 382 | |
| | PALMIRA | 447 | |
| | AMAZONIA | 86 | |
| | CARIBE | 11 | |
| | ORINOQUIA | 93 | |
| | TOTAL | 2.146 | |

Fuente: Bienestar Universitario de sedes.

Alianza con modalidad de crédito parcial o totalmente condonable

| ALIADO | SEDE | BENEFICIARIOS POR PERIODO ACADÉMICO | |
|--|--------------|-------------------------------------|------------|
| | | 2014-01 | 2014-03 |
| FONDO EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLÍN- EPM | MEDELLÍN | 1240 | 1226 |
| FUNDACION BANCOLOMBIA | BOGOTÁ | 20 | 47 |
| | MEDELLÍN | 16 | 37 |
| | MANIZALES | 10 | 17 |
| | PALMIRA | 3 | 6 |
| | TOTAL | 49 | 107 |

Fuente: Dirección Nacional de Bienestar Universitario y Bienestar Universitario de sedes.

PROGRAMAS DEL SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

El Sistema de Bienestar Universitario se desarrolla a través de programas socioeconómicos, deportivos, culturales, de salud y de acompañamiento integral, como parte de las estrategias de la Universidad, para contribuir con el desarrollo integral y el mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria.

Usuarios por Programa

En el siguiente se relaciona el número de usuarios de la comunidad universitaria que participan por en los diferentes programas ofrecidos por el Sistema de Bienestar Universitario. Es importante anotar, que un usuario puede participar en uno o más programas de bienestar universitario.

| AREA | PROGRAMA | USUARIOS POR PROGRAMA 2014 |
|---|---|----------------------------|
| Gestión y Fomento Socioeconómico | Gestión Económica | 953 |
| | Gestión para el alojamiento | 580 |
| | Gestión alimentaria | 5.939 |
| | Gestión para el transporte | 2.173 |
| Acompañamiento Integral | Acompañamiento en la Vida Universitaria | 7.420 |
| | Gestión de Proyectos | 5.502 |
| | Inducción y Preparación para el Cambio | 7.996 |
| | Convivencia y Cotidianidad | 4.820 |
| Cultura | Actividad Lúdico Cultural | 4.956 |
| | Expresión de Talentos | 1.133 |
| | Instrucción y Promoción Cultural | 1.643 |
| | Promoción de la Interculturalidad | 396 |
| Actividad Física y Deporte | Acondicionamiento Físico e Instrucción Deportiva | 9.526 |
| | Actividad Lúdico Deportiva | 6.906 |
| | Deporte de Competencia | 2.196 |
| | Deporte de Alto Rendimiento | 12 |
| Salud | Apoyo para la Atención Primaria y de Emergencias | 5.213 |
| | Disminución de Factores de Riesgo en la Comunidad Universitaria | 9.310 |
| | Gestión en Salud | 32.753 |
| | Promoción en Salud y Prevención de la Enfermedad | 15.974 |

Fuente: Bienestar Universitario de sedes.

Usuarios por Área

A continuación se relaciona el número de usos (participaciones) de la comunidad universitaria en las diferentes áreas del Sistema de Bienestar Universitario. Es importante anotar, que un usuario puede participar en uno o varios programas o áreas de bienestar universitario.

| ÁREA | USOS POR ÁREA 2014 |
|----------------------------------|--------------------|
| Gestión y Fomento Socioeconómico | 9.645 |
| Acompañamiento Integral | 25.738 |
| Cultura | 8.128 |
| Actividad Física y Deporte | 18.640 |
| Salud | 63.250 |

Fuente: Bienestar Universitario de sedes.

PRESUPUESTO EN ACCIONES BIENESTAR UNIVERSITARIO CON RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO

El presupuesto ejecutado con recursos de funcionamiento, para realizar acciones consideradas de Bienestar Universitario por diferentes instancias de la Universidad, fue de \$49.340 millones en 2014, que correspondieron al 8.77% del presupuesto de funcionamiento de la Universidad ejecutado para dicho año (\$562.785 millones). De este porcentaje, el 46% (\$22.885 millones) corresponde acciones específicas del Sistema de Bienestar Universitario, realizadas a través de las Direcciones de Bienestar Nacional y de Sede.

Presupuesto en Acciones Bienestar Universitario con recursos de funcionamiento

| ESTAMENTO | ESTADO | ACCION | 2014 | |
|------------------------------|--------------------------------|---|-------------------------|----------------|
| | | | PRESUPUESTO TOTAL | PORCENTAJE (%) |
| TODOS | Focalizados por Vulnerabilidad | Colegio, escuela, guardería y jardín | \$1.018.938.522 | 2,07% |
| | No focalizados | Actividades deportivas, culturales, salud, acompañamiento integral, administración oficinas de Bienestar. | \$12.251.162.253 | 24,83% |
| ESTUDIANTES | Focalizados Académicamente | Becas AC025/08 CSU y AC070/09 CA, estudiante auxiliar, monitores de pregrado y posgrado, becarios. | \$3.017.817.637 | 6,12% |
| | Focalizados por Vulnerabilidad | Apoyos socioeconómicos, exención bienestar y de Consejo de Facultad, convenios. | \$9.498.083.497 | 19,25% |
| | No focalizados | Participación electoral, descuentos para hijos o cónyuges de funcionarios UN, descuentos por hermanos, promedio, mejor examen de admisión, mejor estudiante, mejor deportista, entre otros descuentos y exenciones. | \$16.818.655.518 | 34,09% |
| DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS | No focalizados | Programas de bienestar docente y administrativo, descuentos para docentes y empleados en matrícula | \$6.632.743.332 | 13,44% |
| EGRESADOS | No focalizados | | \$102.599.355 | 0,21% |
| TOTAL (Recursos UNAL) | | | \$49.340.000.114 | 100,00% |